



## EDICTO

**D. FERNANDO ZAMORA RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)**

### HACE SABER:

Que estando vacante el puesto de Secretaría de este Ayuntamiento, y considerando conveniente proceder a la cobertura del mismo, por alguno de los procedimientos previstos en los artículos 49, 50 y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, se somete a exposición pública el presente anuncio de convocatoria para que cuantos interesados en su provisión, por alguno de los procedimientos recogidos en los citados preceptos, puedan presentar su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, durante un plazo de diez días hábiles desde la inserción de este anuncio en el tablón electrónico de edictos de este Ayuntamiento.

El puesto tiene un Nivel Complemento de Destino 30 y un complemento específico de 17313,52 € (Anual)

En San Juan de Aznalfarache, a la fecha de firma digital abajo indicada.-

EL ALCALDE,

Fdo. Fernando Zamora Ruiz.

